MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000186

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2024-A-MDP

Pachia, 03 de junio del 2024

VISTO:

Mediante Memorándum N°015-2024-GM/MDP, Informe N°079-2024-UGRH/GA/MDP, Informe N°062-2024-GA/GM/MDP, y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que mediante Memorándum N°015-2024-GM/MDP de fecha 31 de mayo del 2024, el Gerente Municipal solicita se remita información detallada, con respecto a la funcionaria ING. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, si cumple con el perfil necesario para designación de confianza como Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones.

Que mediante Informe N°079-2024-UGRH/GA/MDP de fecha 03 de junio del 2024, el Gerente de Administración, remite que la ING. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, cumple con los requisitos y no se encuentra impedidos o inhabilitados para el ejercicio de la función pública.

Que, es política de la gestión, tomar las decisiones pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad Distrital de Pachía; resultando necesario a la designación de sus funcionarios municipales, la misma que está señalada en la estructura orgánica de la municipalidad.

Que, estando las facultades del Titular del Pliego, siendo necesario la designación del cargo de GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, cargo de confianza; por lo que resulta pertinente designar a la ING. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES para las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de junio del 2024, a la **ING. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES** en el cargo de **GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA**, cargo considerado de confianza, debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GDURI; UGRH, Interesado.